

EL PORQUÉ Y EL PARA QUÉ DE LA UNESCO.

THE *RAISON D'ÊTRE* OF UNESCO.

Miguel J. Carrascosa Salas

Centro UNESCO de Andalucía | unescoandalucia@unescoandalucia.org

Recibido: enero de 2014 / Aceptado: marzo de 2014.

Resumen

La existencia de la UNESCO sigue siendo tan pertinente, necesaria e importante como siempre, pues sus cometidos y funciones básicas deben contribuir a la paz y a la seguridad estrechando –mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación–, la colaboración entre las naciones para asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión reconoce la Carta de las Naciones Unidas a todos los pueblos del mundo¹.

Palabras clave

Derechos Humanos | Solidaridad | Cultura de la Paz | Igualdad | Educación | Sociedad del conocimiento.

Summary

The existence of UNESCO is as relevant, necessary and important as ever, since its commitments and basic functioning are essential to peace and security tightening –via education, science, culture and communication– collaboration between nations to ensure universal respect for justice, law, human rights and the fundamental liberties which without distinction of race, sex, language or religion the Charter of the United Nations recognizes for all the peoples of the world.

Keywords

Human rights | Solidarity | The Culture of Peace | Equality | Education | A society of knowledge.

1. Conferencia de clausura del curso académico 2010-2011, pronunciada el 2 de julio de 2011, en el salón de actos del Palacio Episcopal de Guadix.

En 1942 se reúnen en Londres los representantes de las potencias aliadas (Francia, Inglaterra, EEUU, Canadá, etc.), para reflexionar profundamente sobre las consecuencias catastróficas que estaba produciendo en Europa y en el mundo la Segunda Guerra Mundial, la contienda más sangrienta de la humanidad a través de los siglos. Las consecuencias de este encuentro de países que habían sido también protagonistas de esta tragedia fue la siguiente: “Toda tiranía –como la que acaba de engendrar la Segunda Guerra Mundial– se impone explotando los prejuicios y la tolerancia entre los estados”. Por consiguiente, “cada individuo, cualquiera que sea el país donde resida ha de poder aprender a utilizar la razón de la que está dotado e iniciarse en la práctica consciente y responsable de los valores humanos”. Ésta fue la reflexión que hicieron los Estados, preocupados justamente por las consecuencias de la guerra; “la razón es el motor del progreso material”, afirmaron, y “los valores cimentan la paz y los derechos humanos”. Si en los siglos de cualquier obra no hay valores consistentes, los resultados no pueden ser positivos. La UNESCO, que es como todos sabemos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –hay un cuarto objetivo que se acordó durante el mandato del profesor Federico Mayor Zaragoza: Comunicaciones–, se creó el 16 de noviembre de 1945, terminada la Segunda Guerra Mundial, partiendo de los postulados que hemos dicho sumariamente.

1. QUÉ OBJETIVO FUNDAMENTAL Y PRIORITARIO PERSIGUE LA UNESCO.

Los objetivos principales de la UNESCO pasan por mantener la paz internacional y asegurar el bienestar general de la Humanidad –unas metas realmente ambiciosas, difíciles–, fruto de la cooperación y del entendimiento entre los pueblos. Si no hay cooperación ni entendimiento entre los pueblos, teniendo como base unos valores comunes, difícilmente se podrán lograr los grandes objetivos de esta organización. Insisto sobre esto: fruto de la cooperación y del entendimiento entre los pueblos, los hombres y las culturas.

La paz, en la filosofía de la UNESCO, se construye ante todo sobre la base indiscutible de la solidaridad intelectual y moral, y el razonamiento de la inteligencia, de la reflexión profunda sobre personas, problemas y situaciones, unido a la moral, a la ética de la humanidad. Y cualquiera que haya leído medianamente informes y documentos acerca de la UNESCO, habrá advertido que hay un principio que ha quedado en la base de las realizaciones posteriores: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es precisamente en la mente de los hombres dónde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Aunque son frases muy bonitas, resultan difíciles de llevar a la práctica. No obstante, algo se ha realizado a lo largo de estos años. Por eso, uno de los fundamentales principios de la organización o de los fines es la educación, la cultura, la ciencia y las comunicaciones. Su cometido, por tanto, es de índole ética y atañe a la inteligencia humana y esta organización trata de cumplirlo mediante la cooperación intelectual de ámbito internacional entre los distintos miembros que constituyen su Asamblea General, alrededor ya de 200 estados. Hoy día los

conocimientos aumentan a un ritmo realmente vertiginoso, al tiempo que se eleva el nivel medio de instrucción y de vida en determinados países y progresa la democracia. Pero, por otra parte, sesenta conflictos armados asolan el planeta. Los ingresos de los 1000 millones de habitantes más ricos son 150 veces superiores a los de los 2000 millones más pobres, y la diferencia –lejos de disminuir– aumenta constantemente.

Día tras día, la actualidad demuestra que el deseado, el anhelado objetivo de la paz que la UNESCO se ha propuesto desde su creación y de bienestar general –hay que ser realistas–, aún está lejos de alcanzarse. Solidaridad y cooperación son más que nunca valores cardinales que la UNESCO trata de promover multiplicando y reforzando las relaciones educativas, científicas, culturales y de comunicación planetaria, con dos objetivos estrechamente vinculados:

- a) el desarrollo de los pueblos, que debe responder a la realización de las aspiraciones humanas sin hipotecar el patrimonio de las generaciones futuras;
- b) el establecimiento de una duradera y consolidada cultura de la paz, fundada en el aprendizaje de una ciudadanía responsable, solidaria y plenamente ejercida.

2. ¿QUÉ HACE LA UNESCO PARA CUMPLIR SU COMETIDO?

Para cumplir estos objetivos, la UNESCO desempeña en el mundo cinco funciones capitales, centrándose prioritariamente en los países y grupos más vulnerables y desfavorecidos. En primer lugar, lleva a cabo una función prospectiva, tratando de definir el tipo de educación, ciencia y cultura que debe permitir impartirse –de cara al futuro– en cada uno de los países miembros de la organización. En segundo lugar, fomentar y transmitir o transferir conocimientos e informaciones, basados lógicamente en la investigación, la enseñanza y la capacitación de los profesionales. Ejemplo de ello ha sido la realización a escala universal de cuatro grandes programas científicos que se han centrado en un mejor conocimiento y más racional explotación de los recursos de nuestro planeta:

- 1. Los océanos, a través de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, con un claro objetivo: el establecimiento y consolidación de un Sistema Mundial de Observación de los Océanos; una labor que lleva realizándose desde hace muchos años y que ha prestado a los Estados informaciones muy valiosas e investigaciones muy constatadas para la mejora de los programas de cara a la oceanografía.
- 2. El agua potable, con la implantación y desarrollo del Programa Hidrológico Internacional, que persigue la rigurosa realización del inventario de recursos hídricos, ocupándose de su gestión, facilita igualmente informaciones a los Estados para facilitar la distribución del agua en condiciones que puedan ser correctas.

3. La corteza terrestre para el estudio de la correlación geológica existente entre los distintos continentes y países.
4. El equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, tan frágil y amenazado en la actualidad, a través del Programa sobre el Hombre y la Biosfera que se apoya sobre 400 reservas de biosfera en 95 países. Entre éstas se incluye Sierra Nevada, declarada en 1984 Reserva de la Biosfera.

En educación, concretamente, aludimos a las grandes conferencias realizadas bajo el patrocinio y dirección de la UNESCO en diferentes países del mundo. Solamente cabe señalar las que han marcado una etapa realmente de aportación de información valiosa a los Estados:

1. «Educación para todos» (Jomtien, Tailandia, 1990).
2. Congreso de Yamusukro (Costa de Marfil, 1989), bajo el título «La paz en la mente de los hombres», que centró las bases para una cultura de paz entre todos los pueblos.
3. «Cultura y democracia» (Foro, Praga, 1991), en el que se estudió a fondo el concepto de ciudadanía consciente y responsable. ¡Qué interesante este problema de hacer responsables a los ciudadanos de su participación solidaria y profunda en las decisiones de los gobiernos democráticos! También un ideal que no se ha abordado ni muchísimo menos todavía, pero que la UNESCO sigue facilitando medios para que esto sea una realidad.
4. «Profesionales de la Comunicación», con el objetivo de reforzar la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación en las respectivas regiones del mundo: Windhoek, Namibia (1991); Almaty, Kazajstán (1992); Santiago de Chile (1994) y Saná, Yemen (1996).

En tercer lugar, una función normativa. La UNESCO contribuye a elaborar textos comunes para los Estados: un convenio o una convención con fuerza de ley, un acuerdo, una recomendación o una declaración, que incluye su revisión, adopción y eventualmente su aplicación en los respectivos e interesados estados miembros. Es decir, facilitar información a los Estados para la elaboración y puesta a punto de las constituciones respectivas. Señalamos, por ejemplo, seis acciones realmente importantes como es el *Acuerdo de Beirut* (1948) para hacer posible la función normativa, la *Convención Universal sobre Derechos de Autor* (1952), la *Convención sobre la Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado* (1954), la *Convención para luchar contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales* (1970), el *Maletín de primeros auxilios del maestro en los países en desarrollo*, muy completo y muy orientativo previa formación de monitores para el adiestramiento de los profesores en países que no tienen todavía muy desarrollado este aspecto.

La función de asesoramiento, en cuarto lugar, pasa por la elaboración de políticas, estrategias nacionales y proyectos, así como de estudios de su viabilidad; búsqueda de financiación y su evaluación. Esto facilita a los estados evidentemente el progreso de su propia marcha política para los que acceden a los

gobiernos en este tipo de países tengan una información actualizada acerca de su papel en la política. Así cabe destacar, las veintinueve campañas internacionales de salvaguardia de monumentos (Abu Simbel, Kairuán, Borobudur, Venecia, Acrópolis de Atenas, etcétera); el *Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunidad* (PIDC); la capacitación de profesionales (ayuda a los países en desarrollo para la creación de periódicos, televisiones y radio); apoyo para la creación y consolidación de agencias de prensa nacionales, subregionales y regionales, sobre todo en el África occidental y en el Caribe.

Y, por último, una función de intercambio. La enseñanza y los contactos personales entre especialistas constituyen una de las vías más eficaces para difundir conocimientos. Yo tuve el honor y la oportunidad de asistir en Colombia a las ciudades menos desarrolladas de aquel país para asesorar a maestros y centros escolares sobre la democratización de los centros y la mejora de las metodologías, resultando una experiencia realmente extraordinaria que se hizo a través de la UNESCO. De modo permanente y sistemático la UNESCO actúa también como centro de acopio y difusión a escala mundial de información especializada en sus diversos campos de acción, mediante el material escrito y, en forma creciente, a través de la telemática.

En total, más de 5100 centros, asociaciones y clubes UNESCO complementan la acción de la organización en la difusión de sus fines, planes, programas y realizaciones en el ámbito de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

3. LA VIGENCIA PERDURABLE DEL MANDATO DE LA UNESCO.

El quehacer de la UNESCO sigue siendo tan pertinente, necesario e importante como siempre. Su cometido y sus funciones básicas –ya mencionadas anteriormente– consisten en “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando –mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación–, la colaboración entre las naciones para asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión reconoce la Carta de las Naciones Unidas a todos los pueblos del mundo”.

Los objetivos, pues, para los cuales se creó la UNESCO siguen siendo válidos y pertinentes hoy día, si bien el contexto en que lleva a cabo su importante misión siguen evolucionando, abriendo en este proceso nuevas oportunidades y planteando nuevos desafíos ante las dificultades que supone todo ello. A través de sus actividades, la UNESCO ejerce una serie de funciones para la comunidad internacional que la convierten de hecho en catalizador de la cooperación internacional, laboratorio de ideas y proyectos, organismo normativo y orientador de la acción de los estados, centro de intercambio de información en los campos señalados, organismo de desarrollo de capacidades en los estados miembros, que son alrededor de dos centenares de estados.

4. DESAFÍOS GENERALES PLANTEADOS POR LA UNESCO.

Los grandes desafíos ahora son en primer lugar la lucha contra la pobreza. Este reto será el elemento que va a definir para los próximos años la orientación y el desarrollo de sus programas. Actualmente ya se están formando monitores y personas muy expertas para desplazarse a los Estados que más lo necesitan y ayudarles a acometer el gran problema de la pobreza. No olvidemos que las zonas rurales del planeta corren el riesgo de ser aún más ignoradas. Será por tanto necesario satisfacer las necesidades específicas de estas poblaciones haciendo hincapié en la gestión urbana y la miseria rural; y en este aspecto la UNESCO ahora quiere establecer una relación íntima con todas las ONG's. Concretamente yo recibía información de misiones a Luisiana que están haciendo una labor en Hispanoamérica, en África y en Asia interesantísima, van a tener ahora cierto apoyo de la UNESCO, técnico y de información, para trabajar en ese campo.

En segundo lugar, el fomento de la paz y el diálogo. Es necesario que la UNESCO adopte nuevos planteamientos para contribuir a la paz en un mundo cada vez más imprevisible, inestable y fragmentado. En el contexto internacional de los últimos decenios se ha venido prestando una atención preferente al desarme. Actualmente esta atención se viene desplazando hacia el papel del diálogo y del entendimiento en un mundo diverso donde se dan nuevas formas de ignorancia. La UNESCO está dispuesta a adoptar una posición eficaz para posibilitar el diálogo, la reconciliación y la cooperación entre los hombres, los pueblos y la cultura, especialmente a través de sus programas de educación, cultura y comunicación. Yo quiero señalar una dolorosa anécdota que cuando se inició el conflicto de Irak, expertos de la UNESCO se desplazaron a Próximo Oriente y EE.UU. para que no se iniciara la guerra, pero por desgracia oídos sordos a los planteamientos de estos expertos internacionales para evitar precisamente la conflagración.

En tercer lugar, la incorporación de la ética al proceso de mundialización. ¿Cómo se desea que se logre? A través de cauces como los siguientes:

1. La promoción de la educación de calidad.
2. El diálogo entre las distintas civilizaciones, culturas y pueblos.
3. La reforma de los planes de estudio, y la revisión consecuente de los libros de texto y de los materiales escolares. En el seno de la organización, en la sede central y en los centros regionales de la UNESCO hay secciones dedicadas al análisis de los libros de texto para que creen una cultura de solidaridad internacional y no de enfrentamiento; y esto se viene haciendo con una gran constancia. Los resultados no siempre son a la medida de los deseos, pero se está haciendo una labor importantísima en este sentido.
4. Los programas destinados a corregir la exclusión y dilucidar las causas profundas de la violencia en su contexto psicosocial.
5. Los programas encaminados a promover el papel positivo de los medios de comunicación.

6. Las relaciones de cooperación con las religiones y creencias. Recordamos que en 1998 celebramos en Granada un III encuentro-seminario bajo el título de «La contribución de las religiones a la cultura de la paz», al que acudieron prácticamente todas las religiones del mundo. La declaración que se elaboró al final de estas sesiones –celebradas en la Universidad de Granada– fue distribuida a todos los Estados del mundo. Los resultados no siempre son como realmente deseamos.

Otro de los desafíos es poner a la ciencia al servicio del desarrollo sostenible y de la paz, y no someterla a la producción de armas mortíferas. La ciencia y la tecnología –desde la perspectiva del desarrollo sostenible– van a desempeñar un papel cada vez más decisivo en la salvaguardia y mejoramiento de la subsistencia y de la seguridad humana, ayudando a los diferentes países a crear sus propias bases de conocimientos, especialmente en campos como los siguientes:

- a) el agua y los océanos. Convencer a los Estados que invertir en armas no tiene sentido, pues la violencia engendra siempre violencia, animándoles a profundizar sobre los beneficios del agua y los océanos;
- b) las fuentes de energía renovables;
- c) las ciencias de la tierra;
- d) la detección temprana para hacer frente a los desastres naturales, junto con la prevención de situaciones de emergencia; una labor gigantesca, impresionante.

En todo esto se está trabajando y bien. Los resultados no son siempre a la medida de nuestros deseos.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, supone otro importante desafío para la UNESCO, aunque en esto se está haciendo una labor titánica en África, concretamente. La organización se compromete a reforzar su labor a favor de la igualdad entre hombres y mujeres a nivel mundial y en todos los niveles de su programa educativo. En África, una de cada dos niñas no está matriculada en la educación primaria, y sólo una de cada cinco lo está en la educación secundaria. Se impone pues un planteamiento integrador en materia de igualdad entre hombres y mujeres, que comprenda las actividades destinadas a la población femenina y la integración de actividades de análisis, promoción, investigación sobre formulación de políticas y todos los niveles de elaboración de programas.

Por último, queda como reto construir sociedades del conocimiento. La UNESCO ha de aplicar –aunque ya ha iniciado su aplicación– un doble enfoque en el campo del conocimiento, explorar al máximo las tecnologías tradicionales y sacar pleno provecho de las innovaciones que se producen con una rapidez inusitada. Esta organización debe convertirse en algo más que en un distribuidor de conocimiento y contribuir a una comprensión más clara de las prioridades del saber científico y la gestión de los conocimientos. A nivel mundial las sociedades del conocimiento seguirán prosperando y creciendo. En consecuencia, es probable que se desate una lucha feroz por el conocimiento dentro de un mercado

del trabajo mundial, provocando la fuga de cerebros y la externalización. En este contexto la UNESCO debe adoptar medidas concretas en relación con sus competencias básicas, como los asuntos relacionados con la libertad de expresión, el acceso a la información y al conocimiento, la educación de calidad, la alfabetización y la diversidad lingüística.

5. CUÁL HA DE SER LA UNESCO DEL SIGLO XXI.

Por lo que respecta a las competencias fundamentales, la UNESCO cuenta con una serie de ventajas evidentes en las que puede cimentar sus posiciones estratégicas y sus futuras intervenciones. Por ejemplo, su papel indiscutible de organismo especializado en la educación. Cualquier ciudadano medianamente preparado puede a través de los medios de comunicación ver cuáles son las fuentes de información relacionadas con la ciencia, la cultura, la comunicación y puede ser informado en el momento. Su papel indiscutible de organismo especializado en la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias humanas, la cultura y la comunicación que establece un lazo indispensable entre las funciones normativas y las de carácter técnico y operacional. Su designación y reconocimiento como organismo dirigente en la realización de actividades complejas a largo plazo, con múltiples colaboradores como viene sucediendo en algunos programas como:

- La Educación para Todos (EPT), en el marco de su plan de acción mundial.
- El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, lo que está dando unos grandes resultados a determinados países.
- La promoción de la libertad de expresión, mediante el convencimiento a los estados de que es un bien necesario.
- El desarrollo de los medios de comunicación social adaptados a los países en desarrollo.

Su indiscutible capacidad para elaborar políticas basadas en datos empíricos, acopiados gracias a la labor del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y de una serie de publicaciones emblemáticas. Por ejemplo, el *Informe del seguimiento del programa Educación para Todos* o el *Informe sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*.

Y por último, su función coordinadora, administradora y de custodia de las listas mundiales de sitios inscritos a petición de los Estados miembros, relacionadas con el Patrimonio Mundial, las Reservas de la Biosfera o el Patrimonio Cultural e Inmaterial. En este punto según hacía ver el profesor Rodríguez Domingo estamos en un lugar, un sitio que realmente merece la consideración de la UNESCO. Tengo que decir que por lo que respecta a la inclusión de sitios monumentales, artísticos o culturales en la lista de ese patrimonio es cada vez más difícil porque la lista es inmensa, y más bien ha señalado que tenemos aquí un

paisaje natural espléndido y geológico, etcétera, etcétera, en ese sentido quizás habría que orientar la posible acción de la UNESCO sobre este lugar privilegiado de Andalucía y de Granada. Todo se andará.

6. LA ESTRUCTURA DE LA UNESCO.

Se compone de una Conferencia General donde están integrados todos los Estados miembros del planeta, que constituye el órgano soberano de gobierno de la organización, donde se toman las grandes decisiones, después de elaborar los planes y programas de acción de la UNESCO en los campos específicos de su misión: educación, cultura, ciencia y comunicación.

Hay además un Consejo Ejecutivo que está compuesto por treinta y dos miembros, que se reúne dos veces al año y es una especie de consejo de administración que vela por la ejecución o la correcta ejecución de las decisiones, acuerdos y programas aprobados por la Conferencia General y prepara el trabajo de ésta.

Por su parte, la Secretaría General, dependiente de la autoridad del Director General, se nombra por periodos de seis años por la Conferencia General. Es el instrumento encargado de hacer llevar a la práctica los compromisos contraídos por los Estados miembros.

El número de Estados que integran la organización es de dos centenares, pero hay más de seiscientos ONG's que mantienen relaciones constantes de cooperación de la UNESCO y que reciben también determinadas ayudas, sobre todo en determinados países más excluidos para su propia acción; mientras otras 1200 colaboran ocasionalmente. Hay 5600 escuelas asociadas en todo el mundo –número insuficiente– que implementan en sus distintos pueblos y ciudades programas relacionados con la cultura de la paz, la tolerancia, la defensa del patrimonio. En Andalucía tenemos alrededor de cuarenta de estas escuelas asociadas, cuya actividad depende de una coordinadora regional y estatal. También por último hay unos 6000 centros, clubes y asociaciones UNESCO que forman la red civil de la organización, y que son el brazo largo de la organización para hacer llegar a los municipios y a los rincones del mundo los mensajes de la UNESCO.

No excluyo mi condición de creyente y he recibido un mensaje que lo quiero decir del obispo Pedro Casaldáliga que trabaja en Brasil, un soneto que me hizo llegar, diciéndome “Miguel, que estés siempre en la brecha”:

“No anhelamos comer la fruta vana.
Hijos de barro y libertad, nosotros,
en la común desolación humana,
no queremos ser dioses, sino otros.

Queremos ser y hacer hijos y hermanos
sobre la tierra madre compartida,
sin lucros y sin deudas en las manos,
suelto los ríos claros de la vida.

Libres de querubines y de espadas,
queremos conjugar nuestras miradas,
todos iguales en el nuevo edén.

Y en los silencios de la tarde honda
sentir Tu paso amigo por la fronda
y el aire de Tu boca en nuestra sien."²

A mí me haría mucha ilusión, queridos amigos y amigas, que en la ciudad de Guadix se pudiera crear un club de la UNESCO, que formara parte de la red civil de la asociación en España, y de Andalucía y pudiera ser un órgano, una asociación que pueda dinamizar determinadas cosas y facilitar a las comunidades y los centros información de la propia sede central, de sus documentos, de sus mensajes y de sus realizaciones. Contaría con la orientación de nuestro centro y en su momento tendríamos –antes de que se constituyera– que concienciar a un grupo de personas, abiertas que no se miren el ombligo, sino que sean realmente ciudadanos abiertos integradores, solidarios y dispuestos a hacer una labor de las que recomienda la organización.

2. Casaldáliga, P. (1996) El Paraíso. En *Sonetos neobíblicos precisamente*. Managua: Lascasiana, 8.